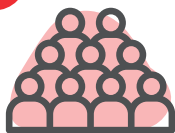
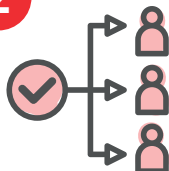


1



Aforo máximo
limitado

2



Dispositivos para facilitar
la **distribución de viajeros**
en andenes y trenes

3



**Uso obligatorio de
mascarillas a partir de 6
años.** Recomendable uso de
mascarillas entre 3 y 5 años
(salvo las excepciones
justificadas)

4



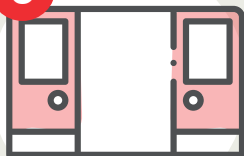
Maquinas de **venta de
mascarillas y gel** en las
estaciones de gran
afluencia

5



**Apertura automática de
puertas** en los trenes

6



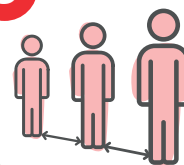
Puerta de acceso y salida
**siempre abierta en cada
estación**

7



Desinfección diaria
de trenes

8



Distancias de seguridad en
andenes, tornos de acceso,
puertas, pasillos y
escaleras e indicadores de
sentido de marcha en los
pasillos

9



Limitación en el uso de
ascensores a **1 persona**

10



Nueva funcionalidad en la
App de Metro para
conocer el tiempo de
espera entre trenes

1. La mascarilla es obligatoria a partir de los 6 años y recomendable para los niños de entre 3 y 5 años. Se contemplan algunas excepciones, como las personas con dificultad respiratoria o aquellas con discapacidad o dependencia a las que su uso pueda resultar perjudicial, aplicando la normativa ministerial. En estos casos los viajeros siempre deben portar justificación médica.
2. Se han instalado carteles en estaciones y trenes con recomendaciones y recordatorios de la obligatoriedad del uso de la mascarilla.
3. Se han instalado máquinas de venta de mascarillas e hidrogel en algunas de las estaciones con más afluencia de viajeros: Moncloa, Nuevos Ministerios, Príncipe Pío, Plaza de España, Argüelles, Diego de León, Atocha-Renfe, Chamartín, Sainz de Baranda, Colombia. Las mascarillas son lavables y reutilizables hasta 10 veces.
4. Se ha puesto en marcha el sistema de apertura automática de puertas en todos los modelos de trenes en los que es posible (64% del total) para que no sea necesario tocarlo.
5. En todas las estaciones se mantiene siempre una puerta abierta para el acceso y otra para la salida, evitando así que los viajeros tengan que tocar las puertas.
6. Desinfección de trenes y estaciones: Se realiza a diario, utilizando los productos que recomiendan las autoridades sanitarias. La limpieza afecta tanto a los elementos con los que los viajeros puedan entrar en contacto en sus viajes diarios (barras de sujeción, asientos y reposabrazos o mandos de accionamiento de puertas, entre otros) como a las cabinas de conducción de los trenes y otros recintos de trabajo de la red.
7. Se ha colocado señalización en las principales estaciones para recordar la distancia interpersonal de seguridad :
 - Recordatorios para mantener la distancia en los principales puntos de las estaciones.
 - Marcas de distancia en los andenes.
 - Marcas de distancia en los tornos de acceso, puertas, pasillos y escaleras.
 - Indicadores del sentido de la marcha en los pasillos.
8. Se ha limitado el uso de los ascensores a una persona por trayecto, dando prioridad a las personas con movilidad reducida.
9. Se ha lanzado una campaña de información para que los viajeros ayuden a las personas con discapacidad visual a mantener la distancia de seguridad.
10. En los trenes se ha fijado una densidad de dos personas por metro cuadrado y todos los asientos pueden ocuparse. Además, se realizan controles en el acceso a las principales estaciones.
11. Se establecen dispositivos en las principales estaciones para ayudar a los viajeros a distribuirse en andenes y trenes.
12. Se ha lanzado una nueva funcionalidad en la app Metro de Madrid Oficial que permite a los usuarios consultar en tiempo real la ocupación de las estaciones que tienen limitación de aforo.
13. Se ha lanzado una nueva funcionalidad en la app Metro de Madrid Oficial que permite a los usuarios saber cuánto tiempo tardará en llegar el siguiente tren a la estación más cercana a su ubicación. Con ella se facilita que los viajeros pasen el tiempo mínimo imprescindible dentro de las instalaciones.